

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000249

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 09 MAY 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por exclusividad del servicio es necesario se dé término a la designación de la Sra. Irma Cristina Quispe Hernández en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao a la la Sra. Irma Cristina Quispe Hernández, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMONES ARANA ARIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE